



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
PALACIO LEGISLATIVO - SALA DE SESIÓN DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

Versión Taquigráfica

Sesión del 30 de julio de 2009 de Apoyo a la Educación

PARLAMENTO JUVENIL 2009

Hacia un Parlamento de Jóvenes pensado por los Jóvenes

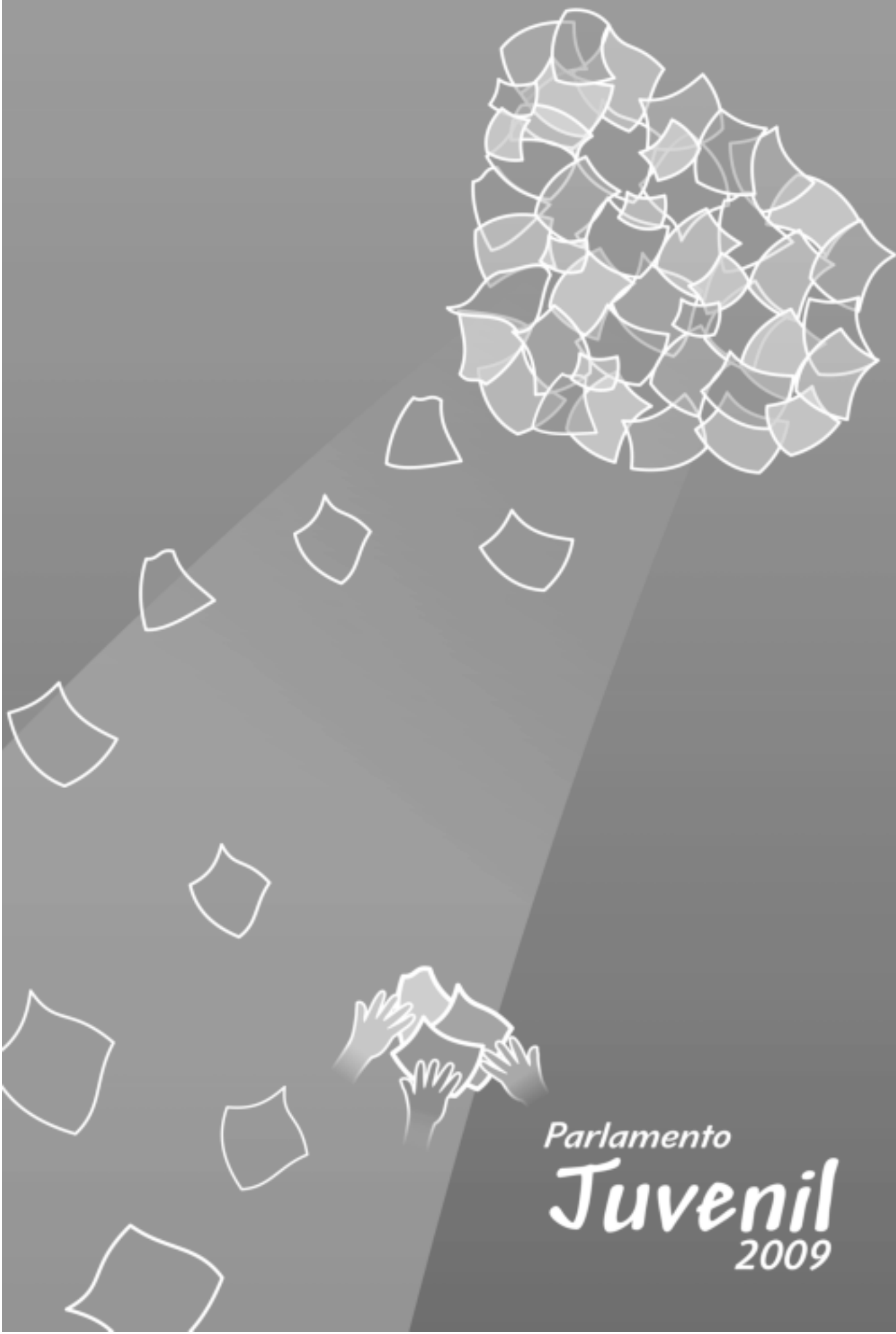


Parlamento
Juvenil
2009



www.uruguayeduca.edu.uy





Parlamento

Juvenil
2009

**REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
PALACIO LEGISLATIVO
SALA DE SESIÓN DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES**

**PARLAMENTO JUVENIL 2009
Hacia un Parlamento de Jóvenes pensado por los Jóvenes**

**Versión Taquigráfica
Sesión del 30 de julio de 2009**

Cámara de Representantes

XLVI Legislatura

5to. Período

INTEGRACIÓN DE LA MESA

Presidente	Maestro. ROQUE ARREGUI
1er. Vicepresidente	ALBERTO CASAS
2do. Vicepresidente	HORACIO YANES
3er. Vicepresidente	SANDRA ETCHEVERRY
4to. Vicepresidente	JAVIER SALSAMENDI

Secretario Redactor	JOSÉ PEDRO MONTERO
Secretario Relator	ALBERTO BENSIÓN
Prosecretaria	MARGARITA REYES GALVÁN
Prosecretario	GUSTAVO SILVEIRA

Dip. Juveniles 2009

Por departamento e institución educativa

DEPARTAMENTO	Dip. Juvenil 2009	INSTITUCIÓN
ARTIGAS	Santiago Bianchi	Liceo Bella Unión
	Tais Peres	Liceo Tomás Gomensoro
	Elbio Sosa	Escuela Técnica Artigas
CANELONES	Nicolás Almará	Liceo de Sauce
	Eugenio Amaro	Liceo Toledo N° 1
	Angela Baigorry	Liceo N° 2 Salinas
	Emiliano Barreto	Liceo Soca
	Mikaela Berrondo	Liceo Empalme Olmos
	Sofía Calero	Liceo Canelón Chico
	Alan Cebria	UTU Paso Carrasco
	Valerie Gómez	UTU Pando
	Emiliano Hernández	Liceo Santa Rosa
	Tatiana Marrero	Liceo N° 1 Pando
	Guzmán Martirena	Liceo Tala
	Nicolás Mascaraña	Liceo N° 2 Las Piedras
	Joaquín Ravelo	Liceo San Ramón
	Joaquín Torres	Liceo N° 2 Santa Lucía
	CERRO LARGO	Natalia Costa
Noelia Nazabal		Liceo Fraile Muerto
COLONIA	Oswaldo Catriel Echeverría	Escuela Técnica Nueva Palmira
	Deborah García	UTU Nueva Helvecia
	Mikaela Mederos	Liceo Nueva Helvecia
	Alberto Vaucheret	Liceo Rural de Conchillas
DURAZNO	Florencia Ferreira	Liceo Rubino
	Jimena Villanueva	UTU Durazno
FLORES	Federico Charlo	Esc. Técn.Trinidad
	Camila Reyes	Liceo N° 1 Flores
FLORIDA	Nazarena Fleitas	Casupá
	Felipe Jaurena	Liceo N° 3
LAVALLEJA	Diego Píriz	Inst. Fabini
	Stefani Saldivia	Liceo Batlle y Ordoñez
MALDONADO	Kimberly Canavesi	Liceo N° 2 Maldonado
	Marcelo Viera (suplió a Camila Elgart)	Liceo N° 3 Maldonado
	Santiago Pereira	UTU Pan de Azúcar
	Alejandro Rodríguez	Liceo Aiguá
	Camila Simone	Liceo N° 5 Maldonado
MONTEVIDEO	Adrián Alvez	Liceo N° 59
	Ma. Victoria Alonso	Liceo N° 5
	Jonathan Arballo	Liceo N° 38
	Megan Cardozo	Liceo N° 1
	Lucía Castilla	UTU Colón
	Nadia Bordagorry	Liceo N° 55
	Nicolás Castro	Areas Pedagógicas P. de la Arena
	Camila Correa	Liceo N° 53
	Jessica Cortabitarte	Liceo N° 13
	Pablo Da Rosa	Liceo N° 33
	Eliana De Silveira	UTU Cerro
	Nicolás Delgado	Areas Pedagógicas Centro
	Valeria Ferreyra	Liceo N° 24

Parlamento Juvenil 2009

	Ma. José Fontes	Liceo N° 19
	Mateo Fuentes	Liceo N° 29
	Gabriel García (no asistió)	Liceo N° 31
	Victoria De Los Hoyos	UTU Arroyo Seco
	Tatiana Lemos	Liceo N° 25
	Joaquin Mateauda	Liceo N° 20
	Rodrigo Mattos	Liceo N° 70
	Katherine May	Liceo N° 41
	Johana Miranda	Liceo N° 45
	Alejandra Mosteiro	Liceo N° 54
	Omkar Muñiz	Liceo N° 8
	Christian Muniz	Liceo N° 47
	Melanie Negrone	Liceo N° 39
	Lourdes Nuñez	Liceo N° 40
	Viviana Palombo	Liceo N° 7
	Carolina Pereyra	Liceo N° 23
	Paulo Rey	Liceo N° 60
	Daniela Resenda	Liceo N° 52
	Martín Rodríguez	Liceo N° 43
	Naiara Rodriguez	Liceo N° 44
	Maximiliano Rubiles	Liceo N° 51
	Pilar Salvo	Liceo N° 56
	Ana Silva	UTU MALVIN NORTE
	Maximiliano Silvera	UTU Domingo Arena
	Mauro Soberdía	Liceo N° 46
	Katherine Taparuskas	Liceo N° 11
	Gabriel Terzian	Liceo N° 12
	Marcos Frutos (suplió a Heber Teysera)	Liceo N° 17
	Yamila Veres	Liceo N° 32
PAYSANDÚ	Gonzalo Cardozo	Liceo N° 2
	César Ojeda	UTU Guichón
	Eloísa Stoletniy	Centro Integrado L. Géyres
RÍO NEGRO	Nila Góngora	Liceo N° 3 de Fray Bentos
	Cristopher Mary	Liceo de Nuevo Berlín
RIVERA	Alexandra Da Cunha	Liceo Minas de Corrales
	Marcelo Pérez	Liceo N°3
	Brian Rocha	Liceo N° 4
ROCHA	Diego Ibáñez	Liceo N° 2 Rocha
	Karen San Martín	Liceo Castillos
SALTO	Anthony Vargas	Liceo N° 3
	Melanie Da Costa	Liceo Rural Valentín
	Hugo Suárez	Liceo Pueblo Lavalleja
SAN JOSÉ	Sebastián Llerena	Liceo Libertad
	Camila Mettetieri	Liceo N° 2
SORIANO	Schubert Figueroa	Liceo Palmitas
	Ignacio Vivas	Liceo N° 2 Mercedes
TACUAREMBÓ	Enrique Santiago	Liceo Rural Curtinas
	Luis Tealde	Liceo N° 3
TREINTA Y TRES	Betina Texeira	Liceo N°1 de Rincón
	Lucas Zunino	Liceo N°1 Treinta y Tres

PARLAMENTO JUVENIL 2009.

Hacia un Parlamento de Jóvenes pensado por los Jóvenes

(Sesión del día 30 de julio de 2009)

SEÑOR PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES (Arregui).- Está abierto el acto.

(Es la hora 10 y 20)

--Queridas Diputadas y queridos Diputados juveniles: bienvenidos a la casa del Parlamento. Esta es vuestra casa.

Señores Directores e integrantes del Consejo Directivo Central, del Consejo de Educación Secundaria, del Consejo de la UTU, del INAU, del IMPO, señores legisladores, autoridades de las Cámaras, Directores de organismos públicos, Presidentes de Juntas Departamentales, Ediles, autoridades e integrantes del grupo interinstitucional a cargo del proyecto, adultos referentes, promotores de participación del INAU, representantes de organizaciones vinculadas a la infancia y a la adolescencia, padres y público en general: como les decíamos -me quiero dirigir a ustedes, porque son el centro de esta actividad-, quiero darles nuestra más cálida bienvenida a esta Casa y a este, vuestro Parlamento Juvenil, que es una obra de ustedes. Poder tenerlos presentes en el Palacio Legislativo, en la Sala de la Cámara de Diputados, es para nosotros un gran gusto y un gran honor pero, además, es algo de merecida justicia. En el Parlamento Juvenil ustedes están representando, democráticamente, a vuestros pares. Han sido electos por voto secreto por vuestros compañeros y por vuestras compañeras y, por lo tanto, podemos decir que los alumnos del ciclo básico de Secundaria, de UTU y del programa del INAU que participan, están aquí representados a través de ustedes. Es esta una experiencia en la cual han venido participando desde hace varios meses a lo largo de un proceso que desarrollaron en los centros educativos, a través de las campañas electorales que hicieron en los mismos, de la promoción de ideas y de una elección secreta, como acostumbramos a hacer en la democracia uruguaya, en la que van a seguir participando en el día de hoy, con todas las benéficas consecuencias posteriores.

En la misma forma en que lo hicieron ustedes en estos meses previos, los adultos funcionamos en la vida democrática de nuestro país. Los adultos, que somos Diputados y que funcionamos en este ámbito, hemos sido elegidos en la misma forma que ustedes y cuando sesionamos aquí, más allá de la diversidad de opiniones y de propuestas -lo cual es una gran riqueza que tiene la sociedad uruguaya-, hay cosas que nos unen absolutamente a todos, y es lo que yo quiero expresar y contar a ustedes.

Quienes aquí funcionamos, valoramos la democracia como un bien supremo que une a todos los uruguayos; valoramos como un bien supremo la participación de las ciudadanas y de los ciudadanos todos a distintos niveles; valoramos también la importancia de la igualdad entre los uruguayos y las uruguayas; valoramos el respeto mutuo entre todos, entre quienes pensamos igual y entre quienes pensamos distinto.

En la vida institucional de nuestro país, el Parlamento -este ámbito en el cual ustedes van a estar realizando algo acorde a vuestras edades-, forma parte de uno de los tres Poderes del Estado, como ustedes saben muy bien porque

lo han aprendido en la formación cívica que han recibido en vuestros centros educativos y hoy lo están viviendo a pleno.

Va a llegar el momento en que vuestras generaciones tomarán la posta en la representación de la ciudadanía que hoy ejercemos nosotros y que mañana ejercerán ustedes. Si esta experiencia es útil para vuestra formación y para contribuir a la vitalidad de la democracia, entonces todos, absolutamente todos quienes hemos estado en la organización de esta actividad, nos vamos a sentir muy reconfortados.

Quiero decirles que nos sentimos muy orgullosos de todos ustedes y de todos vuestros compañeros que en cada centro participaron de las elecciones y de las reuniones que posibilitaron culminar en esta representación que hoy ustedes están ejerciendo como Diputados juveniles. Valoramos vuestra participación, vuestra capacidad, vuestra iniciativa y, sobre todo, el espíritu democrático que les anima.

No podrá haber jamás autoritarismos que prosperen en nuestro país cuando procesos como el que están viviendo se den desde la edad que ustedes tienen. Por eso estamos proyectando evaluar esta experiencia piloto entre todos para poder institucionalizarla hacia el futuro. Por ello también se viene siguiendo este proceso del Parlamento Juvenil desde otros países.

Esto ha sido posible -y quiero reconocerlo porque siempre hay que reconocer cuando se hacen las cosas bien- gracias a un trabajo multinstitucional con excelente disposición de las autoridades del CODICEN, del Consejo de Educación Secundaria, de la UTU, del Consejo de Educación Inicial y Primaria, del INAU, del IMPO y de todos sus representantes, al igual que de los representantes de la Presidencia de la Cámara en la Comisión que, semana a semana y día a día, cumplieron una excelente y coordinada labor colectiva para que todo este proceso que ustedes están viviendo pudiera llevarse a cabo. Queremos agradecer también a los docentes, a los directores de los centros educativos, a los animadores, a los referentes y a los funcionarios. Gracias a todos quienes han comprendido y sienten que para que el futuro pertenezca a los jóvenes, deben vivir a plenitud el presente.

Ahora, previo a dar comienzo a la sesión de ustedes como Parlamento juvenil, les vamos a invitar a disfrutar del video, "Parlamento Juvenil 2009".

Muchas gracias.

(Se realiza la proyección del video)

(Aplausos en la Sala y en la barra)

--Previamente a que se elija el Presidente del Parlamento Juvenil, quiero recordar lo que ya se les ha transmitido sobre el Reglamento de funcionamiento. Ustedes saben que hasta en los partidos de fútbol hay un reglamento; también lo hay para funcionar en una Cámara, en un Parlamento. En este caso, cuando ustedes vayan a pedir la palabra para participar -que se la tendrán que pedir al Presidente del Parlamento Juvenil, no a mí-, tienen que esperar a que uno de los funcionarios de la Cámara vaya al lugar a tomar el nombre y el departamento que

representan para que se lo pase al Presidente del Parlamento Juvenil.

Hay un acuerdo entre ustedes para que la exposición la haga un representante por departamento, quien tendrá tres minutos para hacerlo. Esos tres minutos pueden extenderse a dos minutos más si consideran que no les alcanzó. A los tres minutos suena un timbre automáticamente, y eso quiere decir que restan dos minutos. Transcurridos los cinco minutos totales, nuestro Presidente dará la palabra al siguiente. A continuación, se procederá a elegir al Presidente de nuestro Parlamento Juvenil, que por Reglamento se hace a través de un sorteo de acuerdo a los candidatos.

Solicito al señor Secretario Relator de la Cámara de Representantes, escribano Alberto Bensión que proceda a mostrar la urna vacía y a dar lectura a la lista de candidatos por departamento para la Presidencia del Parlamento Juvenil, introduciendo las cédulas en la urna.

(Se lee:)

"Por Artigas, Tais Peres; por Canelones, Angela Baigorry; por Cerro Largo, Noelia Nazabal; por Colonia, Deborah García; por Durazno, Florencia Ferreira; por Flores, Federico Charlo; por Florida, Felipe Jaurena; por Lavalleja, Stefani Saldivia; por Maldonado, Santiago Pereira; por Montevideo, Jonathan Arballo; por Paysandú, Eloisa Stoletniy; por Río Negro, Christopher Mary; por Rivera, Marcelo Pérez; por Rocha, Karen San Martín; por Salto, Hugo Suárez; por San José, Camila Mettetieri; por Soriano, Ignacio Vivas; por Tacuarembó, Luis Tealde, y por Treinta y Tres, Lucas Zunino".

--Vamos a solicitar al señor Secretario Redactor de la Cámara de Representantes doctor José Pedro Montero que realice el sorteo para determinar quién ocupará la Presidencia del Parlamento Juvenil.

(Así se procede)

SEÑOR SECRETARIO REDACTOR DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES.- Quien ocupará el cargo de Presidente es la Representante por el departamento de San José, señora Camila Mettetieri.

(Aplausos en la Sala y en la barra)

SEÑOR PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES (Arregui).- Se invita a la señora Mettetieri a ocupar la Presidencia del Parlamento Juvenil.

(Ocupa la Presidencia la señora Camila Mettetieri.- Aplausos en la Sala y en la barra)

--Ustedes saben que cuando se realiza una sesión de la Cámara de Representantes siempre nos ayudamos entre todos. Quien habla, como Presidente de este Cuerpo, es ayudado por los señores Diputados para cumplir con el Reglamento.

Por lo tanto, es importante que ustedes ayuden a su Presidenta no excediéndose de los cinco minutos de tiempo de que disponen para hablar, y que levanten la mano cuando quieran hacer uso de la palabra. Cuando en el micrófono que tienen delante de ustedes se prende una luz roja, significa que este ha sido habilitado.

SEÑORA PRESIDENTA (Mettetieri).- Quien desee hacer uso de la palabra, puede solicitarla.

SEÑOR MATEU.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA (Mettetieri).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR MATEU.- Pretendemos hablar los tres Diputados de nuestro departamento pero sucede que solo disponemos de tres minutos. Por lo tanto, deberíamos hablar cuarenta segundos cada uno.

SEÑORA PRESIDENTA (Mettetieri).- Solo un señor Representante puede hacer uso de la palabra durante los cinco minutos de que dispone.

SEÑORA DE SILVEIRA.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA (Mettetieri).- Tiene la palabra la señora Diputada.

SEÑORA DE SILVEIRA.- Considero que esto es injusto porque los tres Diputados de nuestro departamento queremos hablar; los minutos se podrían dividir.

SEÑORA PRESIDENTA (Mettetieri).- El Reglamento indica que solo puede hacer uso de la palabra un señor Diputado por departamento, y no hay posibilidad de modificarlo.

SEÑORA DE SILVEIRA.- Entonces, tendría que haber un sorteo o una votación.

SEÑORA PRESIDENTA (Mettetieri).- Los oradores deberían acordar cómo repartir el tiempo.

SEÑOR CARDOZO.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA (Mettetieri).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR CARDOZO.- En nuestro caso es poco tiempo.

SEÑORA PRESIDENTA (Mettetieri).- Esto se va a tomar como antecedente para la próxima instancia, a fin de modificar esta parte del Reglamento. Por el momento, solo un señor Diputado por departamento puede presentar su proyecto.

SEÑOR VERA.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA (Mettetieri).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR VERA.- El Reglamento ya habla de una persona y creo que no hay que involucrar a la señora Presidenta en esto. No debemos molestar a otros si no se leyó debidamente el Reglamento.

(Aplausos)

SEÑORA PRESIDENTA (Mettetieri).- Se va a votar si se puede repartir el tiempo entre los señores Representantes para que puedan hacer uso de la palabra.

(Se vota)

--Cincuenta y siete en noventa y ocho: AFIRMATIVA.

Por lo tanto, se ha decidido repartir el tiempo.

Tiene la palabra la señora Diputada Costa, del departamento de Cerro Largo, quien dispone de tres minutos.

SEÑORA COSTA.- El proyecto que queremos presentar refiere a la construcción y ampliación del centro educativo de nuestro departamento.

Hemos llegado a la conclusión de que en nuestro departamento hay sobrepoblación en las aulas lo que lleva a ciertos problemas como la deserción de los alumnos y la desatención por parte de los docentes. Además, debemos señalar que las clases no pueden desarrollarse en lugares inadecuados como laboratorios, corredores, depósitos, salones de informática, etcétera, como hemos advertido últimamente. También algunos centros

Versión Taquigráfica

educativos por no contar con espacios amplios no tienen bachillerato. Esto lleva a que algunos alumnos dejen de ir al liceo o tengan que trasladarse a otros sitios. A su vez, al haber tanta aglomeración, se dan situaciones de violencia en los liceos y las UTU del departamento. Ante la escasez de materiales tecnológicos los profesores no pueden llevar a cabo actividades que podrían impulsarnos a estudiar.

Para hacer este proyecto nos basamos en cada una de las opiniones de los alumnos del departamento. Nuestro objetivo es la construcción de centros educativos, lo cual nos llevaría a una mejor calidad de vida, y la obtención de materiales didácticos y tecnológicos, lo que perfeccionaría la calidad de nuestros estudios y nuestra voluntad para estudiar.

Sería importante que nuestro proyecto se lleve a cabo dada la gravedad del problema porque no podemos vivir otro año así. Les pedimos que si esto se concreta, pueda ser lo más rápido posible.

Esto es todo. Gracias.

(Aplausos en la Sala y en la barra)

SEÑORA PRESIDENTA (Mettetieri).- Queremos aclarar que los representantes de los departamentos que quieren hacer uso de la palabra tienen que repartir el tiempo de cinco minutos. No se puede agregar más tiempo.

Tiene la palabra el señor Diputado Zunino, del departamento de Treinta y Tres.

SEÑOR ZUNINO.- Señor Presidente: antes que nada, buenos días.

Este proyecto de Treinta y Tres fue realizado por los Diputados juveniles Lucas Zunino y Betina Texeira, con la idea de generar el espacio y tiempo para los jóvenes a través de jornadas de integración deportivas y culturales en las instituciones educativas de nuestro departamento.

Entre los objetivos está hacer posible el intercambio sociocultural de los estudiantes de nuestro departamento, adecuar los centros educativos para tales efectos e integrar a toda la comunidad educativa en sus diferentes órdenes, es decir, padres, ex alumnos, docentes, no docentes, alumnos y comunidad en general.

Consideramos necesaria la implementación de este tipo de integración juvenil en los distintos centros educativos del departamento, ya que las que se realizan son generalmente en las capitales departamentales, solamente educación física y una vez al año. Por lo tanto, nuestra propuesta pretende descentralizar los encuentros e incorporar no solamente a los estudiantes sino también a quienes han pasado por cada institución, así como a las demás fuerzas vivas de cada localidad, para que de esta manera se sientan identificados con cada centro aun siendo ex estudiantes o simplemente por pertenecer a la misma comunidad.

Desde una óptica departamental estamos convencidos de la importancia de este tipo de actividades para dar oportunidad y participación, organización y gestión a los centros educativos más alejados de las capitales departamentales como, por ejemplo, Vergara, Charqueada, Santa Clara, a las escuelas con 7º, 8º y 9º de Arrozal y Rincón, así como también las escuelas agrarias de nuestro departamento. Además, y no menos importante, desde el punto de vista educativo, los estudiantes se comienzan a familiarizar cada vez más con su contexto inmediato de forma vivencial así como también con la realidad departamental.

Tenemos actividades en los meses de marzo y mayo.

Hay reuniones periódicas en lugares a convenir a fin de diagramar las actividades. Para dichas reuniones se hará pública una invitación a los compañeros que participaron como Diputados representando a sus instituciones, a fin de evaluar con qué cuenta cada centro educativo.

Estimamos que esta etapa de planificación durará aproximadamente tres meses, con reuniones cada quince días, a realizarse en forma alternada en los distintos centros educativos. Para tales efectos se solicitarán los permisos correspondientes en las instituciones, así como también el aporte de la Intendencia Municipal de Treinta y Tres para el traslado de los estudiantes.

Luego se van a planificar los pasos a seguir para que cada centro se adecue a tales instancias.

En ese sentido, el liceo de Vergara necesita: nivelación del terreno lindero a la estructura edilicia de ese liceo, que pertenece a dicha institución y la realización de una zona de deportes, recreación y esparcimiento estudiantil.

El liceo N° 1 de Treinta y Tres no cuenta con la capacidad locativa para realizar estas actividades, debiendo contratar un espacio.

El liceo N° 2 de Treinta y Tres, a pesar de poseer en su predio el espacio físico para tales actividades, no se encuentra acondicionado y, por lo tanto, alquila otro local para realizar las actividades deportivas y culturales.

La Escuela Técnica N° 2 de Treinta y Tres, el liceo N° 3 de Treinta y Tres y el liceo de Cerro Chato, son instituciones nuevas que cuentan con una infraestructura que permite el desarrollo y concreción del proyecto.

El liceo rural Puerto La Charqueada ha tenido varias modificaciones y teniéndolas en cuenta podemos decir que reúne las condiciones desde el punto de vista edilicio para participar de este proyecto.

El liceo de Santa Clara de Olimar, la Escuela Agraria de Alternancia, así como también la escuela N° 60 de Arrozal no cuentan con espacios acondicionados o construidos para las actividades.

La escuela N° 61 -ciclo básico rural de Rincón- necesita nivelación de su cancha de fútbol y voleibol, arreglar el tejido perimetral y contar con todos los materiales para el desarrollo de las actividades, por ejemplo, redes, pelotas, arcos, etcétera.

Tendremos otras actividades que se realizarán en junio, setiembre, noviembre y diciembre.

Contamos con recursos humanos: Consejo de Educación Secundaria, Consejo de Educación Primaria, Consejo de Educación Técnico Profesional, Gobierno Departamental, empresas comerciales, ONG, docentes, alumnos, ex alumnos, padres y comunidad en general.

Esto va dirigido a todos los jóvenes del departamento de Treinta y Tres y por eso tomamos en cuenta las sugerencias realizadas por los estudiantes que participaron en la elección de los Diputados juveniles del departamento.

Muchas gracias.

(Aplausos en la Sala y en la barra)

SEÑORA PRESIDENTA (Mettetieri).- Tiene la palabra el señor Diputado Luis Tealde, del departamento de Tacuarembó.

SEÑOR TEALDE.- Señora Presidenta: buenos días.

Este proyecto fue realizado por Enrique Santiago y por quien habla.

Como objetivo, aspiramos acceder a una infraestructura adecuada que garantice una educación integral, así como la construcción de un edificio para el liceo N° 3 de Tacuarembó y la construcción de un liceo rural en Villa Cortinas, entre otros como agrandar el liceo de Caraguatá, cuyos alumnos tienen clase en el exterior y con estos fríos no están tan cómodos como lo estarían dentro de un salón.

El derecho a la educación es un derecho humano fundamental. En nuestra Constitución vigente, el artículo 68 establece que los padres pueden elegir el lugar a donde van a concurrir sus hijos. De forma indirecta esto se está violando en estos dos liceos ya que la matrícula es muy alta y se le ha dicho a algunos alumnos que no pueden ingresar. Por ello tenemos una gran deserción de buenos ciudadanos.

Estos liceos del ciclo básico funcionan en antiguas casas alquiladas. Esto no es solo riesgoso sino que también tiene un alto costo. Este problema con las casas alquiladas viene desde 1990 cuando el liceo N° 3 surge como anexo del N° 1.

Con respecto al liceo N° 3 de Tacuarembó, hay 628 alumnos, pero como la capacidad del edificio es muy baja, se implementaron tres turnos. Esto no es muy normal para el ciclo básico y no nos deja implementar el horario extendido.

Con respecto al liceo de Cortinas, también por la falta de espacio, la solución que se buscó fue usar el depósito que hoy es salón del cuarto nivel. Eso tampoco es muy bueno para un problema de tal magnitud.

La superpoblación de los grupos también se suma a que, por ejemplo, en las casas antiguas los salones son muy amplios y hacen prácticamente imposible ver y escuchar lo que la profesora está diciendo. Sabemos que este proyecto es ambicioso, pero refleja una problemática común de los jóvenes de Tacuarembó y hoy en día una deserción tan alta puede tornarse muy peligrosa para la juventud, ya que tampoco en el liceo se toma en cuenta que tiene que "atrapar" a los alumnos para que sean buenas personas, buenos ciudadanos y en el futuro lleguemos a ser una buena sociedad, lo cual por ahora se está cumpliendo en una baja densidad. Por eso, que los jóvenes deserten del liceo se torna peligroso.

Muchas gracias.

(Aplausos en la Sala y en la barra)

SEÑORA PRESIDENTA (Mettetieri).- Tiene la palabra la señora Sofía Calero, del departamento de Canelones.

SEÑORA CALERO.- Represento, junto a mis compañeros aquí presentes, a Canelones, en el Parlamento Juvenil.

En principio, me gustaría agradecer a los compañeros y compañeras de cada uno de los liceos que depositaron su confianza en nosotros a la hora de votar un representante de ellos y de sus necesidades frente a todo el país y sus autoridades.

Además, queremos agradecer a nuestros padres, quienes nos brindaron y nos brindan su apoyo incondicional frente a cada dificultad, desafío y cada nueva meta que nos proponemos alcanzar.

Agradecemos también a los profesores referentes, quienes nos han seguido a sol y sombra y nos han aportado sus humildes experiencias como ciudadanos a través de la práctica de nuestros derechos cívicos, y que a lo largo de este tiempo han sabido entendernos y formarnos como seres políticos capaces de tomar decisiones lo suficientemente importantes como para ayudar a cambiar la educación en general.

Agradecemos a los profesores que coordinaron el proyecto a nivel nacional e hicieron posible la integración de todos los rincones del país, y a los coordinadores del INAU y sus autoridades, que nos apoyaron a la hora de dar nuestros primeros pasos al integrarnos en este ámbito.

Agradecemos al Consejo de Educación Técnico Profesional y al Consejo de Educación Secundaria por habernos permitido participar en este proyecto, pero por sobre todas las cosas por permitirnos expresar nuestras ideas sobre las necesidades que tenemos los jóvenes en lo que respecta a la educación y, por último pero no menos importante, a cada uno de los integrantes de la Cámara de Representantes ya que, gracias a su iniciativa de llevar a cabo este proyecto, podemos estar hoy aquí expresando nuestras necesidades.

Voy a decir cuáles son los objetivos de nuestro proyecto.

El primero es la creación de polivalentes en todo el país, es decir, de espacios para la realización de actividades variadas.

El segundo es la obtención de materiales educativos para laboratorios, salas informáticas, talleres o lo que cada institución necesite.

El tercero es reivindicar el valor institucional de la familia y el cuarto, lograr un mayor acercamiento y mejoramiento en la relación de toda la comunidad educativa, es decir, estudiantes, funcionarios docentes y no docentes, familias, vecinos, etcétera.

El proyecto busca dar una solución a un problema que pasa año a año y cada vez más. Se busca que los alumnos obtengan mayor motivación teniendo mejores recursos materiales y apoyo social. La temática se relaciona con la integración de la familia a la institución educativa. Se trata de reconstruir valores que se modificaron para mal, repartiendo las responsabilidades, porque no es solo responsabilidad nuestra sino también de los padres, los profesores, etcétera.

Queremos construir talleres en los que pueda participar la comunidad. Se piensa realizar distintas propuestas en materia de deportes, literatura, música, informática, según lo que elijan los participantes del proyecto.

Las actividades se difunden por diferentes medios: "mail", radio, afiches, etcétera.

(Aplausos en la Sala y en la barra)

SEÑORA PRESIDENTA (Mettetieri).- Tiene la palabra la señora Ángela Baigorry, del departamento de Canelones.

SEÑORA BAIGORRY.- Consideramos que muchos de los problemas que hay en los centros educativos se reflejan en la actitud que presentan los estudiantes ante el centro, lo que hace, en parte, que el nivel académico disminuya. Esto influye en el desgaste de los vínculos entre estudiantes y profesores. La convivencia se hace más difícil por las dificultades de comunicación. También tiene que ver con los valores que se transmiten en la familia y que desembocan en temas como, por ejemplo, la violencia. La relación entre los estudiantes y los profesores también afecta el rendimiento educativo.

Los talleres serían una forma de mejorar los problemas de integración de la comunidad educativa. Estarían dirigidos a los jóvenes, pero también se invitaría a las familias y a los funcionarios de la institución.

Además, es importante tener mayores recursos, tanto materiales como humanos, para mejorar el rendimiento educativo y la motivación de los estudiantes. Esto llevaría

Versión Taquigráfica

a disminuir los índices de deserción y mejoraría el de alfabetización. Contribuiría a un mejor rendimiento académico y a un mejor vínculo con el resto de la sociedad. Esto aumentaría por ir a la institución educativa, lo que haría más fácil el aprendizaje.

(Aplausos en la Sala y en la barra)

SEÑORA PRESIDENTA (Mettetieri).- Tiene la palabra la señora Lourdes Núñez, del departamento de Montevideo.

SEÑORA NÚÑEZ.- Buenos días.

Los Diputados juveniles de Montevideo elaboramos el siguiente proyecto.

El primer punto es la seguridad, implementando autoridades como, por ejemplo, talleres de concientización con padres, alumnos y docentes.

En el segundo punto planteamos que exista un uniforme obligatorio propuesto por los propios alumnos de cada institución y solicitamos que sea pagado por Secundaria en el caso de aquellos alumnos que no puedan comprar el suyo.

En el tercer punto proponemos que se otorguen boletos gratuitos para toda la enseñanza secundaria obligatoria con límite de inasistencias. Esto sería para mejorar la deserción estudiantil.

(Aplausos en la Sala y en la barra)

SEÑORA PRESIDENTA (Mettetieri).- Tiene la palabra el señor Joaquín Mateau, del departamento de Montevideo.

SEÑOR MATEAUDA.- Voy a presentar la segunda parte de nuestro proyecto.

El cuarto punto es la realización de talleres recreativos con integración de las familias los días sábados, para que se sientan parte de la institución.

El quinto punto es la ampliación de los centros educativos y la obtención de material didáctico para gimnasia, biblioteca y laboratorio, dependiendo de las necesidades de cada institución.

El sexto punto es la creación de salas recreativas y salones multiuso para que los estudiantes concurren en horas libres.

Muchas gracias.

(Aplausos en la Sala y en la barra)

SEÑORA PRESIDENTA (Mettetieri).- Tiene la palabra la señora Naiara Rodríguez, del departamento de Montevideo.

SEÑORA RODRÍGUEZ.- Voy a presentar la tercera y última parte de nuestro proyecto.

El séptimo punto es que en cada liceo se realice un sistema de reciclaje de papeles, botellas y cartones para mejorar las condiciones del medio ambiente.

El octavo punto es la realización de salidas didácticas y jornadas de integración en el liceo -no solo al finalizar el año-, con el fin de implementar una relación entre docentes y alumnos.

Finalizando la presentación del proyecto departamental, los Diputados electos por Montevideo proponemos una moción de orden: que se cree el Consejo Consultivo Permanente Juvenil, integrado por los noventa y nueve Diputados presentes, cuya primera función sería plantear

nuestras inquietudes y poder hacer un control de los proyectos departamentales presentados.

(Aplausos en la Sala y en la barra)

SEÑORA PRESIDENTA (Mettetieri).- Tiene la palabra el señor Fernando Ojeda, del departamento de Paysandú.

SEÑOR OJEDA.- El título de nuestro proyecto es: "Así elegimos divertirnos", en el cual proponemos realizar recreación y deportes con una dotación de recursos humanos.

SEÑORA PRESIDENTA (Mettetieri).- Tiene la palabra la señora Eloísa Stoletniy, del departamento de Paysandú.

SEÑORA STOLETNIY.- Hemos detectado el fracaso escolar de los jóvenes, además de los problemas a los que estamos expuestos: alcohol, cigarrillos, drogas ilegales, violencia, pornografía, etcétera. Muchas veces, también hacemos un mal uso de nuestro tiempo libre debido a que no contamos con lugares de sano esparcimiento donde se nos contenga.

Gracias.

(Aplausos en la Sala y en la barra)

SEÑORA PRESIDENTA (Mettetieri).- Tiene la palabra el señor Gonzalo Cardozo, del departamento de Paysandú.

SEÑOR CARDOZO.- Siendo los liceos lugares de mucha concentración de jóvenes, que la mayoría de nosotros sentimos como ajenos, a los que asistimos por obligación y donde son escasos los espacios placenteros, creemos necesario realizar cambios en estos centros que apunten a crear espacios disfrutables en los que nos encontremos cómodos, seguros y que también podamos seguir aprendiendo, fortaleciendo vínculos y valores. Estos contribuirán a reforzar nuestros derechos y responsabilidades, lo que nos permitirá un adecuado desarrollo como persona para poder actuar y contribuir de manera responsable a la sociedad. Por eso es necesario ir mejorando esta realidad. El objetivo general de este proyecto es brindar un espacio recreativo y deportivo, para el mejor aprovechamiento de nuestro tiempo libre.

A su vez, el objetivo específico es implementar un espacio físico en cada centro educativo del departamento donde se puedan realizar actividades recreativas y deportivas y dotarlo de recursos humanos y materiales, de modo de generar un lugar de reflexión y esparcimiento.

SEÑORA PRESIDENTA (Mettetieri).- Tiene la palabra el señor César Ojeda, del departamento de Paysandú.

SEÑOR OJEDA.- Señora Presidenta: ese lugar debe estar a cargo de un adulto responsable que se relacione con los jóvenes, exigiendo que sea una buena persona, que contenga a los jóvenes y ponga límites.

Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA (Mettetieri).- Tiene la palabra la señora Eloísa Stoletniy, del departamento de Paysandú.

SEÑORA STOLETNIY.- Señora Presidenta: los Diputados Juveniles de Paysandú consideramos esta instancia que se nos ha brindado como una gran oportunidad, donde seamos los propios jóvenes quienes nos intereseamos por el futuro.

SEÑORA PRESIDENTA (Mettetieri).- Tiene la

palabra el señor Federico Charlo, del departamento de Flores.

SEÑOR CHARLO.- Señora Presidenta: el proyecto de Flores se basa en la necesidad que hemos vivenciado los adolescentes de tener un espacio físico en el cual reunirse. No tenemos un espacio como existe aquí en Montevideo, por ejemplo, el INJU, donde podamos reunirnos y, de esa manera, tener un lugar de recreación o para estudiar. Reitero: en Flores no existe. Por este motivo, tenemos que recurrir a alternativas que son nefastas para la educación, para el diario vivir de los adolescentes, ya que en ellos se dan las drogas y los malos hábitos.

Con este proyecto aspiramos a contar con un espacio físico en el que nos podamos nuclear y, de esa manera, no solo tener jornadas lúdicas, recreativas y académicas -lo cual es excelente- sino también estar educando.

Nos ha llegado una anécdota de algo ocurrido en Ismael Cortinas. Allí, los chiquilines ven hasta doce o trece novelas por día porque van al liceo de mañana o de tarde y, luego, no tienen otra actividad para realizar.

Este proyecto, que apunta a tener un espacio físico, no solo ha sido presentado en esta Jornada del Parlamento Juvenil, sino que también el liceo N° 1 "Carlos Brignoni" ha enviado un anteproyecto a algunas organizaciones, y tiene un estudio hecho sobre el terreno que podría destinarse para dicho espacio

Además, hay un cronograma de acciones.

En primer lugar, la campaña de sensibilización dirigida a los jóvenes y estudiantes interesados en este proyecto, para lo que se utilizarán los medios de comunicación masivos.

En segundo término, el contacto con las diversas instituciones gubernamentales de nuestro departamento, contacto con gente idónea para la construcción del edificio, llamado a licitación, responsable de la construcción y de los materiales, de las diversas empresas que participan en esto, de la mano de obra disponible, etcétera. Para esto contamos con un plazo de 15 días y un mes.

Muchas gracias.

(Aplausos)

SEÑORA PRESIDENTA (Mettetieri).- Tiene la palabra la señora Nazarena Fleitas, del departamento de Florida.

SEÑORA FLEITAS.- Señora Presidenta: el nombre de nuestro proyecto es "Nuestras opiniones también cuentan". El nombre surgió como consecuencia de habernos basado en todos los proyectos presentados por los candidatos a Diputados Juveniles del departamento.

Nuestro problema es que los alumnos de los distintos centros educativos de Florida consideramos que carecemos de espacios físicos, de aulas en condiciones para el desarrollo de los cursos, actividades recreativas y salones multiusos.

Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA (Mettetieri).- Tiene la palabra el señor Felipe Jaurena, del departamento de Florida.

SEÑOR JAURENA.- Señora Presidenta: aspiramos a la creación de nuevos espacios, salones multiuso, a fin de realizar actividades educativas, recreativas, artísticas, para el desarrollo de las diversas actividades educativas. Es necesario que se adquieran equipamientos

informáticos, con acceso a Internet para el uso de los alumnos, así como también contar con docentes destinados a la realización de estas actividades, tales como, culturales, deportivas, artísticas, que contemplen exclusivamente los intereses de los alumnos.

Gracias.

(Aplausos)

SEÑORA PRESIDENTA (Mettetieri).- Tiene la palabra la señora Nazarena Fleitas, del departamento de Florida

SEÑORA FLEITAS.- Señora Presidenta: dadas las condiciones de los liceos del departamento es de fundamental importancia contar con la creación de nuevos espacios para que los alumnos puedan realizar diversas actividades, tales como, educativas, deportivas, culturales y artísticas.

Dentro de las actividades educativas los estudiantes necesitamos espacios exclusivos para acceder de forma igualitaria a los recursos materiales como, por ejemplo, una biblioteca que cuente con libros adecuados para cada asignatura y didácticos para que no pierdan el tiempo en las horas libres.

Dado que nuestro departamento tiene como eslogan "Florida Ciudad Digital" es contradictorio que un liceo del departamento no tenga conexión a Internet. En Florida, en Capilla del Sauce, el liceo no tiene conexión a Internet. Pedimos que todos los liceos del departamento cuenten con un aula equipada con materiales informáticos, fotocopiadora, impresoras multifunción y computadoras a fin de que todos los alumnos puedan acceder a la información, sin tener que concurrir a un cyber café, sabiendo que estos recursos y esta información son propias del proceso educativo.

Con relación a las actividades deportivas, artísticas y culturales hacemos referencia a contar con las condiciones adecuadas que permitan desarrollar áreas como expresión corporal, coro, danza, percusión, manualidades y jornadas de intercambio estudiantil.

Nuestro proyecto surge teniendo en cuenta los proyectos de los candidatos a Diputados Juveniles acerca de los diversos liceos del departamento.

Queremos destacar la importancia de contar con espacios de expresión y recreación para los alumnos. Si se logra acceder y mejorar estos aspectos, los alumnos se sentirán más motivados y no perderán el tiempo en las horas libres.

Muchas gracias.

(Aplausos)

SEÑORA PRESIDENTA (Mettetieri).- Tiene la palabra la señora Kati San Martín, del departamento de Rocha.

SEÑORA SAN MARTÍN.- Señora Presidenta: nuestro proyecto se llama "Contribuir a mejorar la calidad de la educación". Quienes nos apoyaron para hacer este proyecto fueron nuestros suplentes, los señores Tejes y Sena.

Nuestro proyecto tiene varios objetivos, pero hay algunos que son específicos, tales como, ofrecer la oportunidad de terminar el bachillerato y brindar capacitación en áreas específicas con salida laboral segura. Algunos jóvenes del interior del país tenemos dificultad para venir a estudiar a la capital. Entonces, pedimos que los liceos de nuestras ciudades implementen el bachillerato y, más adelante, también contar con universidades.

SEÑORA PRESIDENTA (Mettetieri).- Tiene la palabra el señor Diego Ibáñez, del departamento de Rocha.

SEÑOR IBÁÑEZ.- El objetivo específico, que queremos ver si se puede implementar, es reparar y construir canchas y gimnasios en las instituciones públicas educativas del departamento para mejorar la actividad física. Actualmente, en Rocha, nosotros concurrimos a un lugar público abierto, a donde también asisten estudiantes de escuela, de ocho liceos, de UTU, familiares, preescolares y utilizan los recursos materiales de ese lugar. Por lo tanto, no hay lugar adecuado para la actividad física.

Nada más.

(Aplausos en la Sala y en la barra)

SEÑORA PRESIDENTA (Mettetieri).- Tiene la palabra la señora Kati San Martín, del departamento de Rocha.

SEÑORA SAN MARTÍN.- Cuando hacemos referencia a la creación del bachillerato, sabemos que se dan cursos centrales en las capitales departamentales sin tener en cuenta a toda la población estudiantil del interior, que muchas veces, por razones económicas, no tiene acceso a seguir estudiando. Entonces, el bachillerato evitaría el desarraigo del joven de su ciudad.

(Aplausos en la Sala y en la barra)

SEÑORA PRESIDENTA (Mettetieri).- Tiene la palabra la señora Florencia Ferreira, del departamento de Durazno.

SEÑORA FERREIRA.- Nuestro proyecto se basó en todos los proyectos presentados y su nombre es: "Construyendo un estudiante responsable". Elegimos ese título pensando en dos aspectos principales: cómo construir un ciudadano responsable a futuro y qué le podríamos brindar. Para ello, es necesario que tenga una buena educación desde el comienzo y centros que les permitan desarrollar sus valores, además de la educación.

El objetivo general es lograr la valorización del estudiante como individuo responsable y comprometido con su educación, desarrollando los valores humanos a partir de esto.

El objetivo específico es lograr la modernización y la refacción de las instituciones educativas, además de la creación de nuevos espacios en dichas instituciones.

Las acciones a desarrollar para lograr estos objetivos son: la creación de seis salones; la creación de una sala de informática en el liceo de Blanquillo, ya que ahí se carece de la tecnología adecuada y cuentan con pocos materiales; la refacción de los baños de la Escuela Agraria; la implementación de materiales en los laboratorios de física, química y biología en la mayoría de las instituciones del departamento; finalizar la edificación del gimnasio de UTU en Durazno y la creación de un equipo multidisciplinario, integrado por psicólogos, asistentes sociales, gente especializada en el trabajo con jóvenes, trabajadores del INAU, con el fin de atender la problemática de los jóvenes.

A su vez, con el fin de atender las demandas de los jóvenes, proponemos crear talleres de sexualidad, acciones, tradiciones y cultura -teatro, danza, música, arte, etcétera-, y deporte.

Por último, quiero decir que el objetivo de realizar estas acciones es crear un sentido de pertenencia hacia la institución, valorando el rol del estudiante.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora Mikaela Mederos, del departamento de Colonia.

SEÑORA MEDEROS.- Nuestro proyecto se llama: "Salud para nosotros". Si bien este título lleva a pensar otra cosa, nuestro proyecto tiene un valor educativo y lo justificamos frente a la problemática de hoy en día. Muchos jóvenes malgastan su tiempo en métodos autodestructivos de satisfacción, como es la droga, sufren miedo, tristeza o depresión y, muchas veces, ni siquiera nos damos cuenta o nos damos cuenta pero no hacemos nada. También hay jóvenes que son obligados a frustrar sus sueños por razones económicas, sociales y culturales.

Este proyecto busca la creación de un centro en el cual se contemplen las necesidades humanas fundamentales y se promueva la salud.

Los objetivos son: mejorar la calidad de vida de los jóvenes; promover la salud e incentivar la integración social. Buscamos integrar a los jóvenes con problemas, por ejemplo, de adicción, con los que no los sufren porque, en general, lo que hace la sociedad es aislarlos. Proponemos la realización de varios talleres: de rehabilitación, para los que sufren de adicciones; de recreación, para todos; de deportes; de estudio; de expresión plástica y de ayuda a la sociedad. Este último es muy importante porque no solo ayuda a los jóvenes, sino también a la sociedad toda.

Si bien este proyecto está enfocado hacia los jóvenes que están dentro de un margen de edad, los padres y los organismos implicados pueden ayudar a su materialización. Si bien los jóvenes son los protagonistas de este proyecto, en él debe estar involucrada toda la sociedad ya que los jóvenes son parte de ella y también la construimos.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA (Mettetieri).- Tiene la palabra el señor Santiago Bianchi, del departamento de Artigas.

SEÑOR BIANCHI.- Ante todo, presentaré a mis compañeros: Elbio Sosa y Tais Peres.

Voy a contar los objetivos de nuestro proyecto.

El título es: "Un espacio para nuestras ideas".

Los objetivos son: la construcción de un aula multiuso para todos los centros y que cada uno le dé la utilidad que desee, según sus necesidades.

SEÑORA PRESIDENTA (Mettetieri).- Tiene la palabra la señora Tais Peres, del departamento de Artigas.

SEÑORA PERES.- Consideramos la construcción de este salón como algo posible y vimos que era una necesidad reflejada en todo el país. Así cada centro, de acuerdo con sus necesidades y la realidad que vive, lo utilizará de la forma que considere más adecuada. La intención es que el salón sea más de los alumnos que del propio centro, que tengan más actividad en él y puedan desarrollar allí las actividades que deseen y elijan, constituyendo un espacio para mejorar sus estudios.

Esta propuesta se fundamenta en que se trata de una necesidad que vimos reflejada por todos los representantes de los centros educativos y cada institución destinaría este salón a satisfacer sus necesidades de acuerdo a sus realidades. Se debería condicionar este espacio con el fin de lograr un mayor bienestar para el alumno y el docente, creando un ambiente adecuado para satisfacer necesidades e intereses, en pro de mejorar sus aprendizajes. De esa forma, se fortalecerá el sentido de pertenencia de los alumnos respecto al centro y se disminuirá su deserción.

Algunas necesidades en el departamento de Artigas son, por ejemplo, un comedor, tal como lo tiene instrumentado Primaria, porque el desarrollo intelectual de todo niño, niña y adolescente debe ir acompañado de una alimentación adecuada, lo que contribuirá a un mejor desempeño.

Otra necesidad consiste en implementar una sala de informática con línea ADSL, porque no todos los centros educativos cuentan con ella. De esta forma, se aprovecharía la información que nos brinda ese recurso y se usaría en mejora del conocimiento.

Por otra parte, se podría poner un salón de expresión en el que se desarrollaran materias especiales como la educación visual y plástica, la educación sonora y música, etcétera.

Cada centro tendría que enviar su proyecto explicando lo que quiere hacer y lo que desea se le dé. No podemos dar grandes números o cifras, porque dependerá de cada institución.

No quiero olvidar mencionar que vivimos bajo una democracia y que al sistema de gobierno lo debemos pensar como un estilo de vida, por lo que todo el departamento y no solo la capital -no tenemos que hacer diferencias- debe tener igual acceso a la educación, al arte, a la cultura, a la salud y a todo lo demás.

Muchas gracias.

(Aplausos en la Sala y en la barra)

SEÑORA PRESIDENTA (Mettetieri).- Tiene la palabra la señora Camila Simone, del departamento de Maldonado.

SEÑORA SIMONE.- Señora Presidenta: el objetivo de nuestro proyecto consiste en incentivar a los jóvenes a que permanezcan en la institución educativa mediante propuestas diversas, de acuerdo con sus intereses, tanto a nivel formal como informal, recuperando así la motivación y el gusto por ir a estudiar.

La fundamentación y la justificación de ese objetivo es el siguiente. La elaboración de este proyecto es la resultante de una realidad que consideramos problemática y que afecta a nuestro bienestar dentro del liceo e incide en nuestro rendimiento académico. Existe en nuestro departamento un alto índice de adolescentes que abandonan los estudios por falta de motivación. Muchas de estas adolescentes dejan los estudios por embarazo o porque tienen que cuidar a sus hermanos menores, del mismo modo que los varones abandonan los estudios por otros conflictos, como los problemas con el alcohol y las drogas.

Los jóvenes somos el futuro, por lo que es importante que estemos bien preparados para poder elegir lo que nos gusta por vocación y no por necesidad. Es fundamental que los jóvenes podamos expresar y discutir con espíritu crítico situaciones de la vida real que nos conduzcan a ver consecuencias en acciones mal encaminadas. Queremos tener espacios de orientación y que haya adultos que nos expliquen las consecuencias de lo que nos puede pasar.

Otra problemática radica en que en el departamento hay pocos liceos públicos con bachillerato, con todas las orientaciones; en la ciudad de Maldonado hay un solo liceo con bachillerato completo, y está superpoblado. Esto genera que los jóvenes dejen de estudiar y pierdan el sentido de pertenencia con sus instituciones.

SEÑORA PRESIDENTA (Mettetieri).- Tiene la palabra el señor Alejandro Rodríguez, del departamento de Maldonado.

SEÑOR RODRÍGUEZ.- Señora Presidenta: voy a señalar algunas de las acciones que contiene nuestro proyecto.

La primera acción consiste en la creación de bibliotecas y bibliotecas virtuales, de forma de que cada liceo pueda digitalizar los libros, pasándolos a una página de Internet. De esa forma, los alumnos de cualquier parte del territorio podrían acceder a dicho beneficio. No se intenta sustituir un libro por una computadora, sino que se trata de tener al alcance de la mano documentos y materiales que, por distintas circunstancias, no los tiene un centro educativo determinado, pero sí otro centro de nuestro territorio. La biblioteca virtual promovería el intercambio, la información y el conocimiento a distancia.

Otra acción que queremos señalar es la creación de cursos de idiomas, principalmente inglés y portugués, ya que hoy en día su conocimiento es primordial, no solo desde el punto de vista laboral, sino como forma de comunicación general con el mundo globalizado.

Continuará hablando sobre las acciones a seguir el colega Pereira.

SEÑORA PRESIDENTA (Mettetieri).- Tiene la palabra el señor Santiago Pereira, del departamento de Maldonado.

SEÑOR PEREIRA.- Señora Presidenta: queremos resaltar la acción del apoyo profesional y psicológico siempre que lo necesitemos, tanto sea desde el punto de vista del estudio como desde el punto de vista personal.

Otra acción consiste en la implementación de espacios de concienciación -como tarea colectiva- sobre pandemias y adicciones que hoy están presentes en nuestra sociedad, principalmente en el entorno adolescente, como las drogas y el alcohol.

Por otra parte, se plantea posibilitar un mayor y mejor acceso a la calidad y a la variedad de materiales de estudio, etcétera, a efectos de poder consultar los libros que nos solicitan los profesores y de poder contar con material bibliográfico diverso y actualizado.

Por último, se pretende mejorar los recursos y las condiciones de bienestar y de confort de los liceos.

Muchas gracias.

(Aplausos en la Sala y en la barra)

SEÑORA PRESIDENTA (Mettetieri).- Tiene la palabra la señora Camila Simone, del departamento de Maldonado.

SEÑORA SIMONE.- Señora Presidenta: ahora me referiré a las actividades para realizar fuera del liceo.

Planteamos construir un centro para usarlo como multiespacio donde podamos realizar actividades a nuestro gusto. Nuestra propuesta consiste en la creación de un espacio dedicado especialmente a tratar los temas y los problemas de los adolescentes.

A su vez, pretendemos que los temas o las actividades que allí se desarrollen sean dinámicas en el transcurso del tiempo y no estáticas, y que su definición esté a cargo de nosotros mismos, con la orientación que corresponda.

Las estrategias de trabajo y de las actividades deberán ser propuestas por una comisión de delegados adolescentes, con el asesoramiento correspondiente y con la intervención de autoridades; es decir, se tratará de una comisión mixta, y no estará a cargo solo de las autoridades, ya que en la mayoría de las ocasiones son personas que desconocen nuestras inquietudes y nuestros

problemas. Se trata de evitar el verticalismo en el desarrollo de planes y de proyectos como tenemos hasta hoy, cuando somos simples receptores de planes y proyectos que los adultos que se consideran capacitados y con derecho a decir qué es lo mejor o lo peor para nosotros nos imponen.

Muchas gracias.

(Aplausos en la Sala y en la barra)

SEÑORA PRESIDENTA (Mettetieri).- Tiene la palabra el señor Sebastián Llerena, del departamento de San José.

SEÑOR LLERENA.- Señora Presidenta: nuestro proyecto se llama REBIEN, que quiere decir Reforma Estudiantil Basada en Ideas de Estudiantes Nacionales. Los autores somos Camila Metteteri y quien les habla, Sebastián Llerena. Los docentes colaboradores han sido las señoras Beatriz Martín, Rosario Sosa Días, Noemí Pérez y Miriam Soto, y por el señor Darío Pérez Choca. Los representantes del INAU han sido la señora Isabel Quiroz y el señor Sandro Chamorro.

Los objetivos del proyecto consisten en ejecutar a través de propuestas los derechos y deberes del niño y adolescente, disminuir la ignorancia en los adolescentes sobre la sexualidad y la reproducción, y reducir la discriminación por pertenecer a un contexto socioeconómico desfavorable.

Las propuestas para cumplir con esos objetivos consisten en la división del Impuesto de Primaria en dos, en la reforma horaria de los sábados y en la modificación de las instalaciones en los centros educativos.

La primera propuesta consta de los siguientes literales: "a) Transmitir la tranquilidad a los estudiantes a la hora de estudiar en sus respectivas instituciones educativas.- b) Fomentar la participación de nuestros compañeros en la dirección del centro educativo al que concurren.- c) Brindar parte de los materiales necesarios a aquellos que los necesitan.- d) Expandir los abonos gratuitos hasta sexto año.- e) Crear una Cruz Roja en cada centro de estudio del país.- f) Impulsar a los estudiantes a cuidar la higiene en los liceos.- g) Hacer el uniforme y gratuito.- h) Expandir el Plan Ceibal a lo estudiantes de Secundaria.- i) Integrar a todos los adolescentes en dos únicos sistemas de enseñanza.- j) Implementar la Educación Sexual en los centros de enseñanza".

El Impuesto de Primaria se utilizaría de la siguiente manera: 5% para el servicio 222; 6% para el Fondo Nacional a efectos de comprar materiales a los centros de estudios para que lo puedan brindar a los alumnos que no tienen acceso a él; 35% para que se puedan expandir los abonos gratuitos hasta sexto año; 10% para generar una Cruz Roja; 5% para el uniforme gratuito; 6% para que se extienda el Plan Ceibal a Secundaria; 17% para la creación de nuevos y mejores centros, ya que hay desigualdad entre la capital y los barrios con respecto a la calidad de los liceos; 10% para locomoción, incluyendo los días sábados, buscando también el apoyo de la Intendencia; 6% para la educación sexual, buscando apoyo de recursos humanos, de psicólogos, sexólogos o docentes, brindando información gratuita, y 5% que podría ser otorgado por el Gobierno.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora Nila Góngora, del departamento de Río Negro.

SEÑORA GÓNGORA.- Señor Presidente: nuestro proyecto consiste en modificar horarios y aprender con diversión, ya que este es el mayor centro de atención de cada adolescente.

Hablamos con los adscriptos de nuestros liceos, quienes nos contaban de la cantidad de inasistencias que hay los días sábados, por lo que decidimos que había que hacer una reforma de horario para que no tengamos que concurrir esos días. Sabemos que todos nosotros, los adolescentes, compartimos los sábados y domingos con nuestros padres.

Debido a la cantidad de inasistencias que se producen esos días, planteamos que se eliminen las clases los días sábados. De esta forma, podríamos compartir más tiempo con nuestros padres.

La modificación de horarios implicaría tener clases en el turno matutino desde la hora 7 y 15 hasta la hora 12 y 55 -siete horas- de lunes a viernes, y en el horario vespertino desde la hora 13 y 50 hasta la hora 19 y 35, otras siete horas.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Christopher Mary, del departamento de Río Negro.

SEÑOR MARY.- Señora Presidenta: la segunda parte del proyecto se basa en la construcción de una ludoteca que contaría con futbolito, mesa de ping-pong, etcétera.

Necesitamos eso porque nuestro pueblo es muy chico y no contamos con un lugar de ese tipo para incentivar a los estudiantes.

SEÑORA GÓNGORA.- ¿Me permite, señora Presidenta?

La idea de la inclusión de una ludoteca en los centros educativos se debe a que la diversión de los adolescentes necesita de todo eso y en las horas libres muchos de ellos andan molestando a otros compañeros en horas de clase. Si tuviéramos una ludoteca estaríamos entretenidos durante esas horas libres.

También podríamos aprender contando con el apoyo de los docentes y trabajar en grupo, entre otras cosas, con maquetas.

La idea de la ludoteca surgió en el liceo de Nuevo Berlín, que es muy pequeño, y donde los alumnos viven la problemática de carecer de un espacio propio.

Creemos que estos dos proyectos relativos a la diversión y a la modificación de horarios se podrían realizar a nivel nacional.

(Aplausos en la Sala y en la barra)

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Marcelo Pérez, del departamento de Rivera.

SEÑOR PÉREZ.- Señora Presidenta: en primer lugar, quiero felicitar a todos los organizadores que hicieron posible el proyecto y a todos los compañeros que llegaron hasta acá.

Nuestro proyecto fue elaborado teniendo en cuenta los trece trabajos presentados por los Diputados juveniles de los distintos centros educativos del departamento. Se atendieron las necesidades de todos pues para eso estamos aquí: para defender las distintas posturas, ya que es la responsabilidad que nos han delegado.

Indagamos sobre las causas y dinámicas de las confrontaciones violentas entre estudiantes de educación media para así generar una comprensión teórica y práctica y poder formular un proyecto de prevención e intervención en la violencia. Es imprescindible no perder de vista que los involucrados somos los estudiantes, adolescentes que estamos viviendo cada día situaciones de violencia verbal o física. A través del estudio de los proyectos presentados vimos que la rivalidad entre alumnos no es individual o

de algunos centros educativos específicos, sino generalizada entre grupos de estudiantes. Muchas veces la violencia se manifiesta en quitar recursos simbólicos -corbatas, útiles, insignias, etcétera- que expresan y confirman la identidad social. Esas manifestaciones se dan en espacios públicos, ya sea en el aula, en el recreo o en los alrededores del centro educativo. Evidentemente, no todos los alumnos inscriptos participan en las confrontaciones, siempre es un grupo el que está activamente involucrado y reconocido; sin embargo, la gran mayoría no participa. Muchas veces, la familia, los docentes y las autoridades educativas se desvinculan del problema viéndolo como algo fuera de su responsabilidad. Los estudiantes queremos generar espacios de integración y creación de contextos que se basen en el desarrollo personal y social en que se encuentran los alumnos de nuestros centros educativos. Pretendemos transformar la violencia en construcción de una identidad positiva, en la generación de condiciones de seguridad para los estudiantes y fomentar la identificación de los alumnos con su rol de estudiantes de educación media y no solo con su centro educativo.

Queremos crear -y estamos aquí para que nos ayuden a hacerlo- nuevos desafíos en un clima favorable para lo académico a fin de promover la participación juvenil en actividades comunitarias, deportivas y espacios donde puedan aflorar valores, reconocer talentos o descubrirlos, fomentando así actividades recreativas y motivadoras.

Deseamos que todos estén involucrados: ustedes, Diputados de nuestro departamento, nuestros padres, los docentes y la comunidad toda.

Queremos ser escuchados y que no se deje para mañana lo que podemos hacer hoy. Resumiendo, se trata de disminuir la violencia, de promover actividades deportivas, culturales y artísticas en los liceos, con un espacio acorde al aumento de la matrícula; que todos sean bienvenidos a la educación, pero con seguridad y ofreciendo un lugar donde se puede aprender y ser felices.

(Aplausos en la Sala y en la barra)

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora Stefany Saldavia, del departamento de Lavalleja.

SEÑORA SALDAVIA.- Nuestro proyecto se llama Deporte y Recreación para todos.

Queremos que todos en el departamento de Lavalleja puedan tener acceso a actividades deportivas como handball, fútbol y basquetbol, contando con los materiales necesarios como pelotas, redes y canchas. Todos los departamentos deberían poder desarrollar esas actividades, pero en algunos casos, como el de José Batlle y Ordóñez, en el departamento de Lavalleja, hace falta infraestructura. ¿Por qué infraestructura? Porque es el único patio que tenemos y hace falta un techo, no solo para realizar estas actividades deportivas, sino también actos de instituciones, colegios y escuelas, y juntos valorar la importancia de nosotros mismos.

Los objetivos consisten en desarrollar propuestas y acciones dirigidas a la adquisición y desarrollo de hábitos, actitudes y valores que promuevan el desarrollo integral de los adolescentes, y promover la salud física, mental y emocional de los estudiantes a través de los deportes, el esparcimiento y la expresión cultural.

Como decía, en Batlle y Ordóñez no se pueden hacer esas actividades. Una vez hicimos un acto y se tuvo que suspender. Lo hicimos en un salón, y los chiquilines se empezaron a sentir mal, se desmayaban. Es incómodo. Debido al mal tiempo también nos mojamos.

Por último, quiero agradecer a los profesores de Minas y, en especial, a Silvana Corbo y a mi profesora Daniela Vélez.

(Aplausos en la Sala y en la barra)

SEÑORA PRESIDENTA (Mettetieri).- Tiene la palabra la señora Melanie da Costa, del departamento de Salto.

SEÑORA DA COSTA.- Señora Presidenta: nuestro proyecto se titula: "Incorporemos lo ausente, mejoremos lo presente", que tiene como objetivo mejorar la calidad edilicia y el transporte, brindando más confort al alumnado. Hay instituciones educativas que no cuentan con la infraestructura y el transporte adecuado para el desarrollo normal de la enseñanza.

SEÑORA PRESIDENTA (Mettetieri).- Tiene la palabra el señor Hugo Suárez, del departamento de Salto.

SEÑOR SUÁREZ.- Señora Presidenta: refiriéndonos a la falta de salones, pensamos que el aumento de la matrícula lleva a que estos se vuelvan insuficientes, reducidos y no funcionales. A veces, a causa de esto, las clases se dictan en otros recintos, como corredores, comedores, etcétera.

En cuanto al comedor, como dijo la señora Diputada de Artigas, pensamos que todas las instituciones deberían tenerlo. Consideramos que este servicio es muy importante porque muchos alumnos tienen un nivel socioeconómico muy bajo. Algunos alumnos, sobre todo de los barrios marginales de la ciudad, nos han planteado -no tienen vergüenza de decirlo- que necesitan un comedor porque sienten hambre. En las instituciones rurales el comedor también es fundamental, ya que hay alumnos que salen muy temprano de sus hogares, de madrugada, y vuelven a media tarde e, inclusive, al caer la noche, y llevan mucho tiempo sin ingerir alimentos. Además, algunos no tienen poder adquisitivo para utilizar el servicio de cantina.

También consideramos pertinente contar con un salón multiuso en cada institución educativa para llevar adelante determinadas actividades en los días de lluvia o de mal tiempo como, por ejemplo, actos, clases de educación física, etcétera. Además, podríamos utilizarlo como sala audiovisual, ya que las películas son instrumentos necesarios para que las clases que dicten los profesores no sean aburridas y sean dinámicas. Proponemos que estos salones tengan una mayor capacidad para implementar talleres a efectos de incentivar el acceso a nivel secundario como, por ejemplo, canto, coro, teatro, danza, etcétera.

Por otra parte, consideramos necesario que todas las instituciones cuenten con un laboratorio debidamente equipado y con todos los materiales necesarios para la realización de experimentos porque muchas veces estos no se llevan a cabo por carecer de ellos. También pedimos que estos lugares tengan una mayor capacidad para que el profesor no tenga que reiterar varias veces la clase porque al laboratorio se concurre en grupos de cinco personas, mientras los otros veinte hacen relajo en el salón.

Por otra parte, pedimos que la biblioteca sea una sala independiente, como corresponde, y que permanezca abierta en ambos turnos para que el alumnado pueda recurrir a ella en cualquier momento. Esta debe contar con los textos y materiales correspondientes a cada asignatura.

SEÑORA PRESIDENTA (Mettetieri).- Tiene la palabra el señor Anthony Vargas, del departamento de Salto.

Versión Taquigráfica

SEÑOR VARGAS.- Señora Presidenta: el segundo objetivo es el transporte.

Hay alumnos que concurren a determinados centros y tienen muchas dificultades para asistir debido a la distancia. Un caso concreto se da en el Liceo N° 7, del barrio Artigas, que recibe alumnos de las Colonias 18 de Julio, Garibaldi y Gestido, que viajan en ómnibus de empresas privadas y llegan a la hora 6 y 45, cuando el horario de entrada es 7 y 45. Es un horario inapropiado, sobre todo los meses de frío. La idea sería que hubiera un ómnibus para transportar a estos alumnos.

Gracias.

(Aplausos en la Sala y en la barra)

SEÑORA PRESIDENTA (Mettetieri).- Tiene la palabra el señor Schubert Figueroa, del departamento de Soriano.

SEÑOR FIGUEROA.- Señora Presidenta: quiero felicitar a todos ustedes porque han sido buenas personas y por eso han sido elegidas Diputados y Diputadas; también quiero felicitar a la señora Presidenta.

El proyecto que elaboramos junto al señor Diputado Vivas se llama: "Reformas para una mejor educación", y contiene varios puntos que coinciden con algunos de los presentados por otros señores Diputados.

Necesitamos urgentemente la construcción de dos liceos en el departamento de Soriano porque los que existen están superpoblados.

También proponemos que se quiten las horas del sábado -ese día es cuando se registra el mayor índice de faltas- y se agreguen de lunes a viernes.

SEÑORA PRESIDENTA (Mettetieri).- Tiene la palabra el señor Ignacio Vivas, del departamento de Soriano.

SEÑOR VIVAS.- Señora Presidenta: como ya dijo mi compañero, creo que todos los señores Diputados coincidimos en lo mismo: reformar la educación.

En cuanto a quitar las horas del sábado, quiero decir que no es solo por capricho nuestro, sino porque ese día es el que está más superpoblado y se tienen que utilizar bibliotecas y espacios reducidos para dictar las clases. Al ser estos espacios tan reducidos, a veces las horas de clase se pierden. Además, hay ciertas religiones que no permiten que los alumnos concurren el sábado, pero igualmente se les pone la falta. Otro elemento a tener en cuenta es que el sábado se registra el mayor índice de inasistencia, y esto pesa mucho en la nota de los alumnos.

En el caso de los liceos del interior, concretamente en Soriano, las clases de educación física se realizan en la rambla. Nosotros hacemos educación física de tarde, pero imaginen el frío que hace para los que van de mañana y tienen clase de educación física a las 8 y 30. Por lo tanto, pedimos que los liceos que hacen educación física en lugares abiertos tengan un lugar cerrado para llevar adelante esta actividad cómodamente. Coincidimos en que los recursos y materiales son escasos. A veces se nos pide dinero para comprar pelotas, arcos y lo que haga falta. Estamos hablando de educación pública, gratuita, por ende, no tendríamos que aportar nada.

Todos coincidimos en que se debe mejorar la educación, pero no por un capricho nuestro. Digo esto porque nosotros los adolescentes, los aquí presentes, que somos el futuro del Uruguay, al tener una mejor educación, el desarrollo del país va a ser mejor, porque vamos a cubrir todos los aspectos que sean necesarios.

A su vez, consideramos que la educación debe impartirse tanto en el horario en el que vamos como en el "contraturno" para ayudar a los que tienen que dar examen y no tengan que pagar a profesores para prepararlos. Esto acerca a los alumnos al instituto y evita que estén en la calle, donde hay problemas de droga, adicciones, etcétera. Otro punto tiene que ver con que la Educación cubra todos los lugares para que podamos desarrollar un alto nivel educativo. En estos momentos eso no se cumple. El desarrollo de la educación es imprescindible para que, luego de cierto tiempo, estemos mejor preparados y Uruguay deje de ser un país del tercer mundo.

Ya que todos estamos pidiendo, creo que se debe destinar más recursos a la educación, pero no como se ha hecho hasta ahora -no sé si fue en este o en anteriores Gobiernos-, que se destinó a aumentar sueldos de los profesores.

(Murmullos)

--Lo que pedimos es que el dinero no se destine tanto a los sueldos, sino a la educación de los adolescentes, que es lo más imprescindible.

(Aplausos en la Sala y en la barra)

--El número de alumnos por clase es algo a tener en cuenta, porque creo que en todas hay entre treinta y treinta y cinco.

(Suena el timbre indicador de tiempo)

SEÑORA PRESIDENTA (Mettetieri).- Ha finalizado su tiempo, señor Diputado.

(Aplausos en la Sala y en la barra)

--Invito al señor Presidente del CODICEN, doctor Luis Yarzabal, a hacerse presente en la Mesa de la Presidencia, pues en nombre del Parlamento Juvenil 2009 le haré entrega de la publicación "Proyectos Departamentales de Apoyo a la Educación", que contiene todos los proyectos que los señores Diputados acaban de exponer.

SEÑOR YARZÁBAL.- Muy buenos días para todas y todos.

Quiero comenzar con breves comentarios a propósito de la recepción del libro "Proyectos Departamentales de Apoyo a la Educación.- Parlamento Juvenil 2009", felicitando a las y a los representantes de las comunidades educativas de todo el país que han participado en esta magnífica sesión realizada en horas de la mañana.

En nombre de todos los Consejeros de la ANEP quiero agradecer al maestro Roque Arregui, Presidente de la Cámara de Representantes, a todos los legisladores y a todos los integrantes de las instituciones que hicieron posible el desarrollo y la culminación de este proyecto, que en la mañana de hoy ha demostrado su enorme potencialidad, riqueza y extraordinaria variedad de visiones y de opiniones que, sin ninguna duda, contribuirán a mejorar nuestra educación pública.

La convocatoria de un Parlamento de jóvenes, pensado por los jóvenes, es un peldaño en el proceso de construcción de una ciudadanía activa y vigilante que ustedes están contribuyendo a crear al participar de manera tan creativa en esta propuesta. Llegar a ser un buen ciudadano, una buena ciudadana, como esperamos de todos los educandos del Uruguay, implica crecer en la capacidad de análisis crítico, pudiendo expresar sus ideas y sus visiones libre y ponderadamente, y adquirir la

capacidad de escuchar las ideas y las visiones de otros con tolerancia y respeto a las diferencias y diversidades. En la sesión de hoy ustedes nos han mostrado ideas claras y propuestas pertinentes, expresadas con brevedad. La brevedad es una cualidad que solo se puede ejercer cuando previamente se estudian los problemas, y ustedes demuestran que lo han hecho porque en apretada síntesis nos han permitido conocer la diversidad de problemas que han identificado. Hemos tomado debida nota de todos esos problemas y vamos a estudiar a fondo los planteos plasmados en el libro.

Ahora quiero referirme y destacar el mal uso del tiempo libre, el mal uso de las drogas, las limitaciones para el desarrollo corporal, las carencias para facilitar las expresiones artísticas de los adolescentes y de los jóvenes, planteos que ustedes han expuesto en esta mañana. También quiero subrayar que cada crítica ha venido acompañada de alguna propuesta y eso es capacidad de análisis crítico para contribuir al desarrollo de la sociedad. Quiero felicitarlos expresamente por eso e invitarlos a continuar en ese trayecto. El análisis crítico destructivo es corrosivo para las sociedades; el análisis crítico constructivo es el que nos ha permitido mejorar, y ustedes han ejercido el último, lo cual nos ha acercado y dejado contentos y satisfechos.

Con los organizadores, con mis colegas, con las autoridades presentes y, sobre todo con ustedes, he asumido el compromiso de ser muy breve, por lo que aquí terminan mis comentarios sobre esta fiesta parlamentaria a la que hemos asistido.

Quiero hacer una invitación para que participen en una iniciativa de todos los Consejeros de la ANEP, para que así prolonguen su actividad como legisladores en sus respectivos departamentos y centros de estudio. Esto tiene que ver con la convicción que todos adquirimos en el transcurso de estos años de experiencia práctica en la conducción de la educación pública uruguaya, de que estamos ante un patrimonio cultural de la nación. La educación pública del Uruguay es un valiosísimo patrimonio cultural de nuestra nación, es gestora de nuestra nacionalidad, es creadora de nuestra identidad nacional, y por las características que ustedes señalaron -ser laica, democrática, gratuita y obligatoria- favorece el desarrollo pleno de las capacidades de cada uno de los integrantes del país.

La globalización de la economía, las vertiginosas transformaciones del conocimiento, los cambios en las tecnologías de información y comunicación han traído algunos bienes y muchos males a la sociedad contemporánea, y en su vorágine y desarrollo, en algunos momentos han afectado a la educación pública nacional. Creemos que es el momento de promoverla y ampararla, defenderla como patrimonio propio, y para eso tenemos una propuesta que queremos presentarles en el día de hoy, e invitarlos a desarrollarla.

Hemos creado el "Día de la Educación Pública", que será celebrado el segundo sábado del mes de setiembre de todos los años en todos los centros educativos abiertos del país. Este año corresponde al 12 de setiembre.

Queremos invitarlos a que se transformen en anfitriones de las familias, de los vecinos, de los miembros de la comunidad que rodea a cada centro educativo para, abriéndoles las puertas, mostrar sus características, sus ventajas, sus debilidades, de modo de dar lugar a que, como ustedes decían, los ex alumnos puedan seguir sintiéndose identificados con su centro, puedan ver que está abierto para ellos. De esta manera, la sociedad podrá

ver con sus propios ojos, concurriendo, en qué se están utilizando los recursos de la educación pública y hacia dónde se orienta la actividad de cada uno de los centros. Estamos seguros de que esa es una manera de amparar y de promover a nuestra educación, que ha sido construida por todos y por todas las generaciones desde el momento en que se inició nuestra nacionalidad.

De modo que si lo consideran pertinente -debido a que este día se celebrará voluntariamente porque no hay una disposición que lo imponga; solo hay una disposición que invita a celebrarlo-, queremos que se hagan propietarios de esta idea, que se transformen en anfitriones y que junto con los equipos de dirección, con los docentes y con los trabajadores de la educación puedan decir a la sociedad: "Vuelvan a la escuela, vuelvan al liceo, vuelvan a la escuela técnica, mírenla cómo está, y muéstrannos en qué se han transformado ustedes". Digo esto porque algún ex alumno se ha transformado en un célebre deportista, otro en un extraordinario artista, otro en un reconocido escritor, y creo que ellos van a querer ir a su escuela, a su liceo o a su escuela técnica cuando se les invite por el "Día de la Educación".

De manera que con esta invitación, con todas nuestras felicitaciones y con un fuerte abrazo, los saludamos en nombre de la ANEP.

(Aplausos en la Sala y en la barra)

SEÑORA PRESIDENTA (Mettetieri).- Ahora corresponde elegir entre tres escritores nacionales: Líber Falco, Florencio Sánchez y Horacio Quiroga, a los efectos de ver cuál prefiere este Parlamento Juvenil para que se imprima un libro.

Se va a votar por el escritor Líber Falco.

(Se vota)

--Cinco en noventa y ocho: NEGATIVA.

Se va a votar por el escritor Florencio Sánchez.

(Se vota)

--Quince en noventa y ocho: NEGATIVA.

Se va a votar por el escritor Horacio Quiroga.

(Se vota)

--Ochenta y uno en noventa y ocho: AFIRMATIVA.

En consecuencia se elige al escritor Horacio Quiroga.

(Aplausos en la Sala y en la barra)

SEÑOR PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES (Arregui).- Queridas jóvenes y queridos jóvenes: habiéndose terminado esta sesión del Parlamento Juvenil de 2009 -algo que es una experiencia piloto porque se va a aprender de las propuestas de ustedes para los próximos años-, invitamos a todos los Diputados juveniles y a las autoridades presentes a pasar al Salón de los Pasos Perdidos para tomar una fotografía en conjunto.

Recordamos también a los Diputados juveniles que pueden llevarse el cartelito que los identifica como un recuerdo.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA (Mettetieri).- Se levanta la sesión.

(Es la hora 12 y 26)